



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

6723 - 24

Salta, 07 NOV 2024
Expediente N° 12.149/23

VISTO: La Resolución CD N° 657/23, mediante la cual se designa a la alumna Jennifer Anahí REINAGA, entre otras, como Alumna Auxiliar Adscripta en el Servicio "EL TELÉFONO DE LA SALUD" de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna Jennifer Anahí REINAGA presenta su renuncia a la adscripción por motivos personales y académicos.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en su Despacho N° 257/24, aconseja tener por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Jennifer REINAGA como Alumna Auxiliar Adscripta en el Servicio "EL TELÉFONO DE LA SALUD" de esta Facultad.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 257/24 del 10/09/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Tener por aceptada la renuncia de la Srta. Jennifer Anahí REINAGA al cargo de Alumna Auxiliar Adscripta en el Servicio EL TELÉFONO DE LA SALUD de esta Facultad, a partir del mes de febrero de 2024.

ARTICULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y remítase copia a: Directora del Servicio, alumna interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa